

Resumen de la Alerta Temprana de Inminencia para Puerto Rico y El Doncello, Caquetá

1. Contexto general

La Defensoría del Pueblo emite la Alerta Temprana de Inminencia (ATI) 004 de 2026 para advertir sobre riesgos graves y urgentes de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad, así como infracciones al derecho internacional humanitario (DIH), en los municipios de Puerto Rico y El Doncello, Caquetá.

- **Alcance geográfico:** El riesgo se focaliza en el corregimiento **Rionegro** y sus veredas Maracaibo I, Maracaibo II, Sevilla y Santa Isabel, de Puerto Rico, y en las veredas Balsora, Cristales, Las Palmas, Brazuelo y La Laguna, de El Doncello.
- **Nivel de riesgo:** Riesgo **inminente y grave** para la población civil debido a la posibilidad de ataques indiscriminados contra la fuerza pública en zonas densamente pobladas.
- **Antecedentes:** Es la segunda Alerta Temprana que focaliza estas zonas, complementando la AT 007-20 y un informe de seguimiento reciente.

2. Escenario de riesgo

El escenario se configura por la intención del grupo armado ilegal [Frente Rodrigo Cadete, del Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF)] de atacar la subestación de Policía de Rionegro, cuya ubicación en medio de viviendas civiles y centros educativos genera un riesgo desproporcionado. Las dinámicas principales son:

- Control hegemónico y endurecimiento de gobernanzas armadas ilegales.
- Amenazas de ataques con explosivos y drones contra infraestructura policial.
- Instalación de minas antipersonal (MAP) y artefactos explosivos improvisados (AEI) en corredores rurales.

- Restricciones a la movilidad y pautas de comportamiento impuestas a la población.

3. Actores armados ilegales fuente de amenaza

Grupo armado	Categoría y antecedentes	Dinámica territorial
Frente Rodrigo Cadete, del Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF)	Facción disidente de las extintas Farc. Aunque participa en mesas de diálogos de paz con el Gobierno, no cuenta con un cese al fuego bilateral vigente.	Ejerce un control único y hegemónico tras la escisión del EMC en 2024. Utiliza la violencia para imponer su agenda, cobrar extorsiones y regular la vida social.

4. Población en especial condición de riesgo

Las hostilidades e intimidaciones afectan de manera diferenciada a:

- Niñas, niños y adolescentes (NNA): Particularmente, a los 174 estudiantes de la Institución Educativa Rural de Rionegro (sedes Antonio José Sucre y El Rosario) por su cercanía a la subestación policial.
- Liderazgos sociales: Lideresas y líderes comunales, campesinas(os) y jóvenes en riesgo de señalamientos, amenazas y desplazamientos forzados.
- Misión médica: Personal de salud bajo amenaza de represalias si atienden a personal de la fuerza pública.
- Personas defensoras de DD. HH. y colectivos que sufren constreñimiento.

5. Prospectiva de riesgo

Se prevén posibles hostigamientos con AEI o drones en el centro poblado, con riesgo de muertos, heridos y daños a viviendas y bienes civiles. Podría intensificarse el desplazamiento forzado y las amenazas contra presuntos “informantes” y líderes que se opongan al grupo armado.

Es probable el aumento de accidentes por MAP y AEI en las veredas ubicadas entre Puerto Rico y El Doncello, lo que puede afectar la movilidad y la seguridad de la población. Los combates podrían ocasionar la suspensión de servicios de salud y el cierre de centros educativos por razones de seguridad.

6. Recomendaciones

La ATI formula **14 recomendaciones** orientadas a que haya una respuesta rápida y sea mitigado el riesgo:

Eje temático de recomendaciones	Número de recomendaciones	Entidades principales/concernidas
Coordinación y articulación interinstitucional para la respuesta rápida	1 (n.º 1)	Ministerio del Interior (Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat).
Disuasión del contexto de amenaza	2 (n.º 2 y 3)	Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Departamento de Policía del Caquetá, Gobernación del Caquetá y alcaldías de Puerto Rico y El Doncello.
Acciones de paz para la prevención	1 (n.º 4)	Consejería Comisionada de Paz.
Medidas para la asistencia y acción humanitaria integral	1 (n.º 5)	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), Gobernación del Caquetá y alcaldías de Puerto Rico y El Doncello.
Medidas de prevención y protección	7 (n.º 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)	Ministerio del Interior, Gobernación del Caquetá, alcaldías de Puerto Rico y El Doncello, Ministerio de Educación Nacional, Unidad Nacional de Protección (UNP), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Consejería Comisionada de Paz y Ministerio de Salud.

Investigación y acceso a la justicia	1 (n.º 13)	Fiscalía General de la Nación.
Acompañamiento y gestiones preventivas del Ministerio Público	1 (n.º 14)	Procuraduría Regional de Caquetá y personerías de Puerto Rico y El Doncello.